

CIUDAD DE TAMPA

LIFT UP LOCAL

PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Querida comunidad de la ciudad de Tampa,

A través de esta recuperación del COVID-19, necesitamos su ayuda para levantar a nuestros negocios locales y capacitarlos para reabrir responsablemente.

La ciudad de Tampa está lanzando el Plan de Recuperación Económica Lift Up Local, que permite a los restaurantes ampliar los asientos al aire libre para servir de forma segura a clientes (de acuerdo con las pautas de distanciamiento social del CDC), y también permitir que disfruten de sus restaurantes favoritos responsablemente.

Este programa no permite reuniones sociales o merodeo. Las violaciones de las pautas de distanciamiento social deben ser reportadas al Departamento de Policía de Tampa y los infractores serán sujetos a una multa. Todos los clientes deben tener una reservación y evitar reunirse en grupos afuera de estos establecimientos.

Le pedimos a los clientes por su cumplimiento voluntario con las directrices establecidas por la ciudad de Tampa. Al ser un cliente responsable, puedes apoyar a nuestros negocios locales y proteger a nuestros trabajadores, nuestros clientes y nuestra comunidad.

Nuestras pequeñas empresas son la piedra angular de nuestra economía. Vamos a hacer lo correcto para ayudarles a reabrir responsablemente para que podamos volver a todas las cosas que amamos de Tampa, juntos.

Para obtener más información sobre Lift Up Local, visite tampagov.net/LiftUpLocal o llame a la línea directa de recuperación de Tampa al 1-833-TPA-INFO.

Su Alcaldesa,



Jane Castor

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA CLIENTES RESPONSABLES

Mejores prácticas para ayudar a Tampa reabrir con seguridad y con éxito de la pandemia COVID-19

- Sin asiento, Sin servicio.** Todos los clientes del restaurante deben estar **SENTADOS** en una mesa (no en el bar). Si todas las mesas están ocupadas, debe **irse del establecimiento**.
- No puede quedarse de pie con una bebida,** adentro o afuera de un restaurante. Debes estar sentado en una mesa o **irse del establecimiento**.
- Restaurantes **no pueden exceder el 50% de capacidad permitida adentro del local.** Cuando la capacidad máxima se alcanza, nadie más puede ser admitido.
- Muévete.** Holgazaneo y merodeo en la entrada de un establecimiento está **prohibido**.
- Haga una reservación** para cenar cuando corresponda.
- Mantenga una **distancia de por lo menos 6 pies** de los demás cuando sea posible.
- Lávese las manos regularmente.
- Use cubiertas faciales** cuando esté en público o cuando no pueda mantener distanciamiento social.
- No se reúnan en grupos de 50 más.
- Hágase prueba del COVID-19.** Llame al (888) 513-6321 para pruebas gratuitas. *Aun si no tiene síntomas. Seguro no es requerido.*



tampagov.net/LiftUpLocal